

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-DEPORTE)

ASIGNATURA : Gestión de Empresas de Turismo Activo (3183)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M3

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO ESGUEVILLAS HOMPANERA

EMAIL: aesguevillas@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 09:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Ciencias de la Actividad física y el deporte (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Master universitario: Dirección de organizaciones e instalaciones deportivas
- Master universitario: Desarrollo, rendimiento e innovación en el tenis

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Deportes de raqueta)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Director en AEsguevillas Tennis Academy)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 10 años en el sector Público (Preparador físico y entrenador personal)

OTROS DATOS CV :

Con más de 12 años de experiencia en la gestión deportiva, dirijo el Máster Propio en Tenis Profesional desde 2024 y lidero AEsguevillas Tennis Center desde 2021. Mi enfoque principal está en el desarrollo de oportunidades de negocio y la planificación integral de programas de entrenamiento en tenis.

Como profesor en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde 2014, combino mi pasión por la docencia con mi experiencia en la gestión y organización de deportes de raqueta. Mi misión es fomentar el crecimiento del tenis a través de programas innovadores y estrategias efectivas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC5 - Competencia para realizar labores de gestión y emprendimiento en la industria del deporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO5.2 - Conocer la legislación vigente vinculada a la actividad física y deportiva y actuar en base a ella.
- HD5.1 - Ser capaz de analizar y evaluar todos los tipos de organizaciones relacionados con la actividad física y el deporte.
- HD5.3 - Organizar, dirigir y realizar evaluaciones del desempeño profesional de los recursos humanos, organizativos, materiales e instalaciones deportivas
- HD5.5 - Seleccionar recursos humanos y materiales e instalaciones deportivas en las labores de gestión y emprendimiento desarrolladas.
- SC5.1 - Tener una visión global y sostenible de las diferentes dimensiones y múltiples oportunidades empresariales que ofrece el sector deportivo.
- SC5.2 - Desarrollar y participar activamente en las labores de gestión y administración en el ámbito de la industria del deporte.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura “Gestión de empresas de turismo activo” forma parte de las asignaturas optativas, ubicada en primer semestre en cuarto curso. Las empresas de turismo activo en su mayor parte basan su actividad en la práctica de distintas actividades físicas en la naturaleza, constituyendo además una nueva forma de practicar turismo y deporte y de utilizar el tiempo de ocio. Las empresas de turismo activo representan una fuente de empleo para los futuros graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por este motivo el conocimiento detallado de los distintos procesos que forman parte de la actividad diaria en estas empresas puede ayudar al alumno a familiarizarse con sus problemáticas habituales facilitándole su integración laboral. No se requiere ningún conocimiento previo.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Regulación del turismo activo

Gestión empresarial aplicada al turismo activo

Diseño de productos de turismo activo

Sostenibilidad

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Recursos multimedia
- Recursos tecnológicos : Herramientas de presentación

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se encuadra dentro de la materia de Gestión y recreación, del módulo de Gestión Deportiva del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se imparte como asignatura optativa.

Las empresas de turismo activo en su mayor parte basan su actividad en la práctica de distintas actividades físicas en la naturaleza, constituyendo además una nueva forma de practicar turismo y deporte y de utilizar el tiempo de ocio. Las empresas de turismo activo representan una fuente de empleo para los futuros graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por este motivo el conocimiento detallado de los distintos procesos que forman parte de la actividad diaria en estas empresas puede ayudar al alumno a familiarizarse con sus problemáticas habituales facilitándole su integración laboral.

No se requiere ningún conocimiento previo

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- José María Nasarre (2008): La regulación jurídica de las empresas de turismo activo. Prames. ISBN: 9788483212752
- Josep-Francesc Valls (2004): Gestión de empresas de turismo y ocio : el arte de provocar la satisfacción. Gestión 2000. ISBN: 84-8088-967-5
- Stephen P. Robbins; Mary Coulter (2018): Dirección y gestión de empresas turísticas. Pearson Educación. ISBN: 978-607-32-4337-7

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se recomendarán al hilo de los temas desarrollados en clase, en función de los intereses particulares de los alumnos.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se desarrollarán sesiones puntuales en las que el profesor transmite la información al alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

A propuesta del profesor se plantearán diferentes temas referidos a la materia para su debate y discusión con los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Será el método principal de la asignatura priorizando que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales."

"Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Portafolios	X		X		X		X		X		X		X		X		X	Ejecución de prácticas:40%		

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo															X		X	Ejecución de prácticas:40%		
Prueba objetiva															X		X	Pruebas escritas:20%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria se tendrá en cuenta la calificación de la prueba objetiva, del portafolio y del trabajo.

1. Prueba objetiva final de convocatoria ordinaria (20 %). Se realizará una prueba final (no hay parciales) que se corresponderá con el 20 % de la asignatura. En caso de no superar la prueba objetiva final en Convocatoria Ordinaria se deberá repetir la prueba final (nota menor de 5 sobre 10) en la Convocatoria Extraordinaria.
2. Trabajo. (40%). Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria y el trabajo deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de la Convocatoria Extraordinaria. El trabajo deberá cumplir las pautas dadas por el profesor y deberá ser presentado en el aula. Se evaluará tanto el trabajo como su presentación a través de la rúbrica correspondiente que se dará a conocer previamente al alumno.
3. Portafolios (40 %). Se realizarán varios trabajos a lo largo del curso con la misma ponderación. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el portafolios de la asignatura. En caso de no superar el portafolios en Convocatoria Ordinaria se deberán repetir los ejercicios suspensos (nota menor de 5 sobre 10) o presentar los no presentados.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. Prueba final de convocatoria ordinaria (20 %). Se deberá repetir la prueba final si esta se ha suspendido (nota menor de 5 sobre 10) en la Convocatoria Ordinaria. En caso contrario se mantiene la nota.
2. Trabajo. (40 %). El trabajo deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria si no se superó en la Convocatoria Ordinaria. Se evaluará la redacción del trabajo y la presentación del mismo al profesor. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada.
3. Portfolios (40 %). Se deberán repetir los trabajos suspensos (nota menor de 5 sobre 10) o presentar los no presentados. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura.

NOTAS COMUNES A LA EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Para superar la asignatura debe superarse cada una de las pruebas de evaluación. En caso de no superar alguna de las pruebas, la nota final correspondiente será la del bloque suspenso con menor nota.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	20 %	0 %	80 %	0 %

